

ANUNCIO

La empresa Aguas y Saneamientos de la Axarquía, S.A.U. (AXARAGUA), va a presentar en la Oficina del S.A.E. de Vélez-Málaga una Oferta Genérica de Empleo para contratar 1 Operador de Sistemas de Abastecimiento de Agua, con motivo la necesidad de realizar especiales en este servicio.

Requisitos exigidos:

- a) Experiencia:
 - Conocimientos y experiencia laboral en fontanería, caldelería y electromecánica. Se valorará experiencia laboral en el sector, demostrable a través del correspondiente contrato de trabajo y certificado de empresa.
- b) Otros requisitos: Estar en posesión del Permiso de conducción Clase B.

Se pone en conocimiento de las personas interesadas que deberán inscribirse como demandantes de empleo en la oficina del S.A.E. de Vélez-Málaga y que los seleccionados en la Oferta Genérica de Empleo se someterán, por parte del órgano de selección constituido al tal efecto en la Empresa, a una prueba que consistirá en una entrevista personal siempre y cuando reúnan los requisitos exigidos en la oferta, donde se podrán realizar preguntas sobre los conocimientos relacionados con las funciones del puesto de Operador de Sistemas de Abastecimiento de Agua. La persona seleccionada será contratada temporalmente como Peón Especialista por un periodo de 6 meses, mediante un contrato de trabajo de obra o servicio determinado, conforme a lo dispuesto en el artículo 2 del R.D. 2720/1998, de 18 de diciembre.

El presente anuncio permanecerá publicado en el Tablón de Edictos de la Empresa durante un plazo de cinco días naturales, fecha a partir de la cual se presentará una Oferta Genérica de Empleo en la Oficina del S.A.E. de Vélez-Málaga.

Asimismo, mediante la publicación en el Tablón de Edictos de la Empresa se anunciará día, hora y lugar de celebración de la prueba.

La selección no supondrá la creación de Bolsa de Trabajo.

Los aspirantes serán remitidos exclusivamente por el Servicio Andaluz de Empleo. Por ello, no se admitirán solicitudes presentadas a través del Registro General de la Empresa.

En Torre del Mar, a 14 de Febrero de 2019.

EL CONSEJERO DELEGADO

Fdo.: D. Rant Peña Moreno (Consejero Delegado)